



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.319.-/

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA KATHERINE
CALDERÓN PINTO Y OTRAS EN
LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO
NÚÑEZ".-

LAJA, 12 de mayo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 76 de fecha 09.05.16 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación docente 2016.
4. Ley SEP.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" por necesidades del servicio, desde el 16 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2016, a las profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Katherine Estefanie Calderón Pinto
Rut	
Horas a contrata	04 hrs. SEP
Cargo paralelo contrata	30 hrs. Gestión
Nombre	Claudia Adriana Pérez Saavedra
R.u.t.	
Horas a contrata	02 hrs. SEP
Cargo paralelo contrata	16 horas, Gestión (D-975) 06 hrs. SEP (Coordinar CRA) (D-975) 08 hrs. Gestión (Liceo TP)
Nombre	Yesenia Tavita Salcedo Novoa
R.u.t.	
Horas a contrata	02 hrs. SEP
Cargo paralelo Titular contrata	30 hrs. Gestión 01 hr. Integración
Nombre	Jocelin Paz Artigas Matamala
Rut	
Horas a contrata	02 hrs. SEP
Cargo paralelo contrata	30 hrs. SEP

DECRETO N° 3.319.1

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


* SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
* Y DE ALCALDEES
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
LAJA
JOSE PINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /